



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC. 1985

Expte. N° 913/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejero Dr. Carlos H. Moreno eleva proyecto de declaración relacionada con la resolución rectoral N° 400-85 y atento a lo aconsejado por este cuerpo,

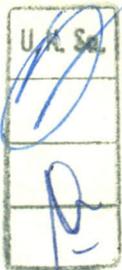
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión extraordinaria del 29 de Noviembre de 1985)

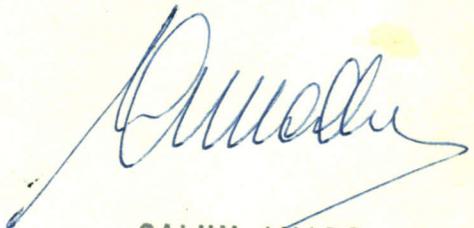
D E C L A R A :

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de declaración que obra a Fs. 2, el que fue presentada por el Dr. Carlos Hipólito MORENO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1287-85